UOC Nº 1478 /2017

Asunción, 04 de agosto de 2017

ABG. SANTIAGO JURÉ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 16 de la Ley Nº 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 38/2017 "USUFRUCTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y PROVISIÓN DE INSUMOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".**

Así mismo informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Así también informamos con respecto a la modalidad de contrato abierto que el mismo se utiliza debido a que resulta muy difícil, por no decir imposible, estimar con exactitud la cantidad de que se consumirá, se podrá establecer en un contrato abierto plurianual de 24 meses, habida cuenta de que depende de factores exógenos. Ej: cantidad de visitas a los señores Ministros de la C.S.J., que son atendidos cordialmente por los mozos de la cafeterías, otras situaciones, tales, como, Congresos, reuniones, Capacitaciones etc,. Las dependencias solicitantes remiten al Dpto. Servicios Generales sus pedidos de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, por lo expuestos, precedentemente, esta modalidad de contratación es la más ajustada a los requerimientos propios de cada dependencias a la cual va dirigido el llamado

Agradeciendo la atención, me despido deferentemente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL - GG